



Fecha: 15/06/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 71
Cm0033

Proveedor DAVICO, GLORIA RAQUEL (36186)
Luis Vernet 2508 P.2 D.B-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(270050088 - 55) PINZA DE TRÁFICO FIBRA ÓPTICA	150.000,00	150.000,00
0	2	2,00	(401040088 - 3) Medidor de Potencia de Fibra Óptica	78.800,00	157.600,00
0	3	1,00	(290090099 - 8) Lápiz Limpiador de Conectores Fibra Óptica	17.500,00	17.500,00
0	4	1,00	(270050088 - 76) CORTADORA LONGITUDINAL PARA FIBRA ÓPTICA	55.000,00	55.000,00
0	5	1,00	(270050088 - 75) PINZA PELADORA DE FIBRA ÓPTICA	118.800,00	118.800,00
0	6	400,00	(290030044 - 29) Manguito de empalme de fusión	37,00	14.800,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS					513.700,00

OBSERVACIONES:

Según Resolución Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Nº 07/2023.-

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial Nº 674/11. Anexo I, art. 34, punto 96.

LUGAR DE ENTREGA San Martín Nº 450, primer piso, oficina Nº 54, DGAF - SGLyT.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 125 Nro: 26

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 7 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 21205 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1726 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº

Aldo Casan FILIPPI
Dir. de Contrataciones y Compras
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 15/06/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 71
Cm0033

Proveedor DAVICO, GLORIA RAQUEL (36186)
Luis Vernet 2508 P.2 D.B-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


Aldo César FILIPPI
Dir. de Contrataciones y Compras
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario